



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DÍA 22 DE MARZO DE 2023

A S I S T E N T E S
ALCALDE

D. Francisco García Alcaraz

CONCEJALES ASISTENTES

D. Domingo Abellán Sánchez
D^a Clara M^a Valcárcel González
D. Antonio Narro Hellín
D^a Adelaida Sánchez Soriano
D^a Llanos Soria Oliver
D^a Francisca Calero Gómez
D. Luis Manuel Valenciano Sánchez
D^a Patricia Gómez Carretero
D. Pedro García Rodríguez

NO ASISTE:

D^a María José de la Torre Blázquez

SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a María Pérez Jiménez

En Pozo Cañada, a veintidós de marzo de dos mil veintitrés, debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores reseñados al margen, que son la totalidad de Concejales que forman esta Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las dieciocho horas, el Sr. Alcalde ordenó que comenzara la sesión, exponiendo que en un principio estaba convocada a las diecisiete horas pero que razones imprevistas obligaron a un cambio en la hora previamente fijada para la celebración de dicha sesión, habiendo sido comunicada dicha incidencia a los Sres. Portavoces de los diferentes Grupos Municipales estando conformes con el cambio. Tras ello, se pasa seguidamente al estudio,



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

discusión y aprobación si procede, de los asuntos incluidos en el orden del día fijado al efecto.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE ENERO DE 2023.-

Preguntados los señores concejales, si alguno de los presentes tenía alguna observación que efectuar a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2023 que se sometía a aprobación, y que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, había sido entregada a todos ellos con la convocatoria de esta sesión, que no hay ninguna observación por lo que se aprueba con el voto a favor de los cinco concejales del PSOE presentes y del concejal de Ciudadanos y la abstención de los cuatro concejales del PP.

I.- PARTE RESOLUTORIA:

1º.- AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA FIRMA DE ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE OBRA NUEVA DEL AERÓDROMO

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que con fecha 24 de noviembre de 2022, ante el Sr. Notario de Albacete D. Francisco Antonio Jiménez Candela, con el número 3066 de su protocolo se firmó escritura de obra nueva de construcción de aeródromo en finca registral 35886, correspondiente a la parcela 506 del polígono 121.

Continúa exponiendo que resulta necesaria para la inscripción registral de la construcción, la firma de una escritura complementaria a la de protocolo 3066 anteriormente indicada, con el fin de incorporar a la misma la identificación de coordenadas de referenciación geográfica de la construcción del aeródromo requeridas en el artículo 202 de la Ley Hipotecaria.

Con el voto a favor de los cinco concejales presentes del PSOE y el concejal de Ciudadanos y la abstención de los cuatro concejales del PP, por el Ayuntamiento Pleno se acuerda:

PRIMERO: Autorizar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Pozo Cañada, D. Francisco García Alcaraz, la firma de escritura complementaria a la de protocolo 3066 firmada el 24 de noviembre de 2022 ante el notario de Albacete D. Francisco Antonio Jiménez Candela, y cualquier otra actuación necesaria hasta la total inscripción de la obra nueva del aeródromo en el registro de la propiedad.

SEGUNDO. Dar traslado del presente acuerdo a la notaría de D. Francisco Antonio Jiménez Candela y al Registro de la Propiedad nº 4 de Albacete, mediante la expedición de la correspondiente certificación.

2º.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Resolución de Alcaldía 51/2023 de fecha 9 de febrero, mediante la que se aprueba la liquidación del ejercicio 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Examinada la documentación que integra la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2.022, y

CONSIDERANDO: Que en la misma, se ponen de manifiesto las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro, así como los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2.022, que configuran el Remanente de Tesorería de esta Entidad.

CONSIDERANDO: Que para la cuantificación del Remanente de Tesorería, se han tenido en cuenta, tanto los ingresos afectados, como los derechos que se consideran de difícil o imposible recaudación, conforme al artículo 193 bis del TRLRHL.

CONSIDERANDO: Que Secretaria-Intervencion, ha informado la liquidación del Presupuesto, en los términos que constan en el expediente que se instruye, señalando que la contabilidad ha sido realizada conforme a lo dispuesto en la Instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local aprobada por la Orden Ministerial EHA/1782/2013, de 20 de septiembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, y asimismo ha informado del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

De acuerdo con las competencias que el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, me reconoce,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2.022, que presenta el siguiente resumen:

Derechos Reconocidos Netos	4.188.445,71
-Presupuesto corriente	3.949.984,46
-Presupuestos cerrados	238.461,25
Recaudación obtenida	3.769.196,66
-Presupuesto corriente	3.642.930,65
-Presupuestos cerrados	148.814,07
-Devoluciones de ingresos(-).....	22.548,06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

Derechos Pendiente de cobro a 31-12-22	396.700,99
-Ppto corriente.....	307.053,81
-Pptos cerrados.....	89.647,18
Obligaciones Reconocidas Netas	3.681.038,23
-Presupuesto corriente.....	3.653.604,12
-Presupuestos cerrados	27.434,11
Pagos Efectuados	3.403.155,16
-Presupuesto corriente.....	3.375.721,05
-Presupuestos cerrados	27.434,11
Obligaciones Pendiente de pago a 31-12-22	277.883,07
-Ppto corriente.....	277.883,07
-Pptos cerrados.....	0,00
Remanentes de crédito a 31/12/2022:	514.520,60

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2.022

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2.022	3.949.984,46
Operaciones corrientes.....	3.775.980,58
Operaciones de capital(no financieras)	174.003,88
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros.....	0,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2.022	3.653.604,12
Operaciones corrientes.....	2.594.864,19
Operaciones de capital(no financieras)	1.058.739,93
Activos financieros	0,00
Pasivos financieros.....	0,00



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

RESULTADO PRESUPUESTARIO 296.380,34

AJUSTES:

Gastos financiados con Remanente de Tesorería 303.951,81

Desviaciones de financiación..... 0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 600.332,15

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2.022

FONDOS LÍQUIDOS EN TESORERÍA A 31-12-22 1.028.071,07

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31-12-22 396.700,99

- De Presupuesto corriente(+). 307.053,81

- De Presupuestos cerrados(+). 89.647,18

- De Operaciones no Presupuestarias(+). 0,00

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31-12-22..... 344.855,64

-De Presupuesto Corriente(+). 277.883,07

-De Presupuestos Cerrados(+). 0,00

-De Operaciones no Presupuestarias(+). 66.972,57

PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN..... 1.208,40

- Cobros pdtes aplicación(-). 0,00

-Pagos Pdtes aplicación (+). 1.208,40

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL 1.081.124,82

SALDOS DE DUDOSO COBRO(-). 28.963,33

REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A G.F.A..... 0,00

REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES..... 1.052.161,49

2º.- *Dar cuenta de esta Resolución al Pleno, en la primera sesión que este celebre.”*

El Alcalde así mismo da cuenta de la emisión por Intervención de un segundo informe de estabilidad presupuestaria en fecha 22/02/2023, que según el mismo es rectificativo y sustituye en su totalidad al emitido en fecha 08/02/2022, que trae causa de las entradas de Registro en este Ayuntamiento nº 449 y 542, de fecha 31/02/2023 y 17/02/2023 respectivamente, Nota informativa emitida por la IGAE en relación a las cantidades a devolver y a recibir por las EELL como consecuencia de la liquidación definitiva (negativa) de la Participación en los Tributos del Estado del año 2020 y las



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Pozocañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

Instrucciones para contabilizar desde la aplicación SICAL dicha liquidación negativa de la PIE 2020, teniendo en cuenta los ajustes que proceden realizar en Estabilidad presupuestaria derivados de la liquidación negativa de la PTE 2020. El Sr. Alcalde expone que este segundo informe no modifica el contenido de la Resolución de Alcaldía 51/2023 de fecha 9 de febrero, mediante la que se aprueba la liquidación del ejercicio 2022, por lo que no fue preciso emitir una posterior rectificativa. No obstante, se da cuenta de la emisión de este segundo informe, que se ha remitido a los corporativos junto con el resto del expediente, quedando por enterados.

Los señores concejales presentes, diez de hecho de los once que de derecho componen la Corporación, no hacen observaciones, quedando enterados de la citada resolución.

3º.- APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente correspondiente al reconocimiento extrajudicial de créditos de 2023, incluido el Dictamen de la Comisión de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de fecha 17/03/2023, explicando que se tratan de facturas presentadas a finales de 2022 e inicio de 2023, referentes a prestaciones de 2022 y 2019 que se realizaron sin crédito en la bolsa de vinculación correspondiente, y detallando los importes de los gastos.

No se producen intervenciones por los concejales asistentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno aprueba con el voto a favor de los cinco concejales del PSOE presentes y del concejal de Ciudadanos y la abstención de los cuatro concejales del PP, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos conforme las siguientes tablas, correspondientes a obligaciones de ejercicios cerrados:

NÚMERO	FECHA ENTRADA	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	IMPORTE
3982	21/12/2022	15/12/2022	ASOC. MUJERES ASODEM DE ONTUR	600,00
4011	28/12/2022	28/12/2022	ASOCIACIÓN CULTURAL SABOR ESPAÑOL	2.000,00
4012	29/12/2022	29/12/2022	RAIMUNDO AYUSO TORRES	874,50
4013	29/12/2022	29/12/2022	ELECTROMUEBLES POZO CAÑADA S.L.	979,00
4014	29/12/2022	29/12/2022	LLANERO SOLIDARIO	2.620,28
4018	31/12/2022	31/12/2022	VIENTO NORTE SERVICIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES S.L.	726,00
4019	02/01/2023	14/12/2022	ANTONIO DIAZ GONZALEZ	403,74
4022	02/01/2023	28/12/2022	MARCIANA GOMEZ VILLAESCUSA	3.898,84
4030	04/01/2023	26/09/2022	ALARMAS, ASISTENCIA Y SEGURIDAD S.L.	344,25



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozocañada
27/03/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

4031	04/01/2023	26/09/2022	ALARMAS, ASISTENCIA Y SEGURIDAD S.L.	67,76
4032	04/01/2023	22/12/2022	ALARMAS, ASISTENCIA Y SEGURIDAD S.L.	42,35
4040	04/01/2023	31/12/2022	PEDRO JUAN HERNANDEZ NAVARRO	707,85
4041	05/01/2023	30/12/2022	FONTANICA S.L.	458,44
4047	10/01/2023	26/12/2022	TALLERES NAZARIOS	4.451,59
4052	12/01/2023	24/10/2022	POPULAR LIBROS S.L.	592,43
4054	13/01/2023	05/12/2022	PANADERIA FRAN S.L.	187,68
4060	16/01/2023	30/06/2022	STYLO ALJUBE S.L.	39,20
4061	16/01/2023	06/07/2022	BIELSA S.L.	471,90
4072	19/01/2023	01/12/2022	CAROLINA OLIVER LIZAN	170,00
4075	20/01/2023	26/09/2022	CABLE TELEVISION ALBACETE S.L.U.	181,50
4077	20/01/2023	31/12/2022	LUJAN GOMEZ CARMEN DE LOS LLANOS	327,70
4078	20/01/2023	02/12/2022	LUJAN GOMEZ CARMEN DE LOS LLANOS	219,90
4079	20/01/2023	24/11/2022	LUJAN GOMEZ CARMEN DE LOS LLANOS	437,00
4080	20/01/2023	07/11/2022	LUJAN GOMEZ CARMEN DE LOS LLANOS	7,00
4084	23/01/2023	17/12/2022	TAPERIA LA PLAZA C.B.	75,00
4085	23/01/2023	15/12/2022	TERESA PERAL S.L.	37,11
4086	23/01/2023	21/12/2022	TERESA PERAL S.L.	40,00
4091	24/01/2023	28/02/2022	ARTEPAN Y DULCES HIDALGO S.L.	82,45
4092	24/01/2023	28/02/2022	ARTEPAN Y DULCES HIDALGO S.L.	37,08
4093	24/01/2023	28/02/2022	ARTEPAN Y DULCES HIDALGO S.L.	208,46
4094	24/01/2023	31/12/2022	LUJAN GOMEZ CARMEN DE LOS LLANOS	390,00
4095	24/01/2023	31/10/2022	PANADERIA BOLLERIA JESUS S.L.	257,38
4098	26/01/2023	26/12/2022	GARCIA BELDA JOSE MANUEL	161,50
4099	26/01/2023	26/12/2022	GARCIA BELDA JOSE MANUEL	90,94
4105	01/02/2023	19/12/2022	PANADERIA DAVIA	89,99
4139	10/02/2023	31/12/2022	RECICLAJES POZO CAÑADA S.L. SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEG. S.A.	1.713,80 2,40
4156	15/02/2023	30/11/2022		
4179	24/02/2023	31/12/2022	E.S. LA PEÑUELA	186,16
4180	24/02/2023	19/12/2022	JULIA GARCIA MARCOS	199,20
4181	24/02/2023	22/12/2022	FRAGABE	382,35
4182	24/02/2023	17/12/2022	FRAGABE	548,55
4183	24/02/2023	22/10/2022	Mª ROSA SAEZ MARTINEZ	106,00
4184	24/02/2023	20/12/2022	LEROY MERLIN	39,99
4185	24/02/2023	10/10/2022	MARSER VENDOR S.L.	38,45
4186	24/02/2023	09/12/2022	MARSER VENDOR S.L.	54,12
4187	24/02/2022	27/06/2019	CMS	184,22
4188	24/02/2022	22/12/2022	MULTIPRECIOS LLANITOS	168,50
4189	24/02/2022	27/12/2022	MULTIPRECIOS LLANITOS	96,80
4190	24/02/2022	28/12/2022	MULTIPRECIOS LLANITOS CAPACIDAD Y ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS S.L.	402,00 3.781,25
4218	02/03/2023	16/12/2022	MARIA VILLENA GALDON	800,00
4225	03/03/2023	16/12/2022	MARIA VILLENA GALDON	800,00
4226	03/03/2023	31/12/2022	MARCIANA GOMEZ VILLAESCUSA	423,5



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

TOTAL	31.406,11
--------------	------------------

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2023, los correspondientes créditos cuyo importe total asciende a **31.406,11** euros, con cargo a las partidas presupuestarias indicadas.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº03/2023 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente correspondiente a la modificación del Presupuesto nº 03/2023 mediante crédito extraordinario, incluido el Dictamen de la Comisión de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, exponiendo las distintas inversiones y gastos corrientes que se propone realizar.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PP, D^a Llanos Soria Oliver, quien expone que votarán a favor por el interés general de las inversiones a diferencia del Grupo Municipal PSOE que votó en contra en 2015 a un Anexo de inversiones que propuso el Grupo Municipal PP. A continuación, manifiesta que consideran que podrían haberse incluido estas inversiones en el Proyecto de Presupuesto Municipal que se aprobó hace dos meses.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Portavoz de Ciudadanos, D. Pedro García Rodríguez, quien expone, en relación a la inversión de los nichos y la ampliación del cementerio, que durante su mandato se realizó una concentración parcelaria que ahora permite la citada ampliación junto con el terreno donado por un vecino.

El Sr. Alcalde responde a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PP que, en la fecha de aprobación del Presupuesto 2023 no se había aprobado aun la liquidación del ejercicio 2022, por lo que no se conocía al remanente de tesorería para gastos generales, y tras dictar la resolución por la que se aprueba la citada liquidación, se han tramitado los expedientes necesarios de crédito extraordinario y suplemento de crédito conforme a la normativa aplicable.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Pozocañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PP toma la palabra para reiterar que consideran que se tenían que haber incluido estas inversiones en el anexo correspondiente del Presupuesto Municipal 2023 y no ahora a dos meses de las elecciones municipales.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Secretaria Interventora quien expone que en el Presupuesto ha de existir nivelación entre ingresos y gastos, no pudiéndose aprobar con déficit inicial, y que en enero no se había aprobado aun la liquidación del ejercicio 2022, siendo necesaria para poder decidir sobre el destino del Remanente de tesorería para gastos generales.

Considerándose por el Sr. Alcalde suficientemente debatido el asunto, se procede a la votación y por unanimidad de los señores concejales presentes, diez de hecho de los once que de derecho componen la Corporación, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 03/2023, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
164	63200	Construcción de nichos	0,00	50.000,00	50.000,00
311	62900	Desfibriladores	0,00	7.000,00	7.000,00
321	63200	Escuela infantil	0,00	50.000,00	50.000,00
337	60900	Dotación de agua en parcela de galgos	0,00	10.000,00	10.000,00
337	61900	Campo de tiro y del silo	0,00	5.000,00	5.000,00
342	60900	Vallado circuito motocross	0,00	5.000	5.000
342	63200	Mejoras en piscina municipal	0,00	7.000,00	7.000,00
920	16200	Formación de personal municipal	0,00	35.000,00	35.000,00
TOTAL			0,00	169.000,00	169.000,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

Estado de ingresos

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	169.000,00
	TOTAL INGRESOS	169.000,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

4º.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N°04/2023 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente correspondiente a la modificación del Presupuesto nº 04/2023 mediante suplemento de crédito, incluido el Dictamen de la Comisión de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Pozocañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

No se producen intervenciones por los concejales asistentes.

Por unanimidad de los señores concejales presentes, diez de hecho de los once que de derecho componen la Corporación, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 04/2023, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Programa	Económica				
153	61900	Mejoras urbanas y asfaltado de calle	30.000,00 €	170.000,00 €	200.000,00 €
		TOTAL	0,00	170.000,00 €	200.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Estado de ingresos

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	170.000,00
	TOTAL INGRESOS	170.000,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Pozocañada
27/03/2023

AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de PozoCañada
MARÍA PÉREZ JIMÉNEZ
27/03/2023



Ayuntamiento de
POZO CAÑADA

NIF: P0200010G

ADMINISTRACION GENERAL

Expediente 1152163C

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y no siendo otro el objeto de este acto, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las dieciocho horas y veintidós minutos, redactándose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE PozoCañada
27/03/2023



AYUNTAMIENTO DE POZOCAÑADA

Código Seguro de Verificación: EMAC ACWV 2PKL MD9N Q239

ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA 22/03/2023 - SEFYCU 4240453

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pozocanada.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12